

# "No hagas en internet lo que no harías en la vida real" - Levante de Castelló - 19/11/2015

**Igualdad.** El acoso escolar o la violencia de género no son conductas nuevas, pero sí lo son las formas en que se manifiestan en la actualidad. El uso de móviles y redes sociales en la comisión de estos delitos amplía sus efectos y el número de víctimas potenciales. La catedrática de Derecho Penal de la UJI María Luisa Cuerda lidera un grupo de investigación que analiza estos fenómenos.

## «No hagas en internet lo que no harías en la vida real»

► Las nuevas tecnologías plantean nuevos retos en la política criminal, sobre todo a la hora de abordar la delincuencia entre los jóvenes



Laura Muñoz  
► lmunyoz@ept.es

El acceso a internet y a las nuevas tecnologías ha transformado profundamente la sociedad en todos sus ámbitos, incluido el delictivo. En este sentido, preocupa especialmente el uso que los menores hacen de estas herramientas. Controlar los peligros a los que se exponen las 24 horas del día a través del móvil o de las redes sociales es prácticamente imposible. Supone todo un reto para las instituciones y las familias abordar las nuevas formas de comportamientos delictivos que se dan en los jóvenes a través de las nuevas tecnologías y precisamente en este campo trabaja el grupo de investigación de la Universitat Jaume I (UJI) Derecho Penal, Criminología e Inteligencia.

El equipo, dirigido por la catedrática de Derecho Penal, María Luisa Cuerda, e integrado por Antonio Fernández y Cristina Guisasola, entre otros miembros de distintas disciplinas, como la psicología o la informática, lleva a cabo un proyecto financiado por el Ministerio de Economía centrado en la delincuencia juvenil y su relación con las nuevas tecnologías.

«Internet ha supuesto un nuevo escenario de criminalidad», explica la responsable del estudio, quien matiza, sin embargo, que los delitos ya existen, aunque han adoptado nuevas formas de expresión. Pone como ejemplo el acoso escolar «que ha existido siempre» y que ha dado paso al *ciberbullying* al incorporarse a la ecuación el uso de móviles y redes sociales. También habla del *cibergrooming*, que es el método de acoso utilizado por pederastas para contactar con menores a través de internet y convencerles de que envíen imágenes en actitud erótica. Otra práctica es la del *stalking*, que podría traducirse



Antonio Fernández, María Luisa Cuerda y Cristina Guisasola, del grupo de investigación de la UJI. DAMIÁN LORENS

### LA CITA

La UJI acoge el seminario «Menores y redes: ciberdelincuencia y radicalismo», hoy y el 14 de diciembre

como acoso y que consiste en un seguimiento continuo de la víctima, ya sea controlando sus pasos a través de Facebook o enviando mensajes al móvil.

«Aunque estos comportamientos delictivos son antiguos el peligro es mayor ahora porque los potenciales perjudica-

dos son más», explica Cuerda. También los efectos se amplifican, ya que los insultos o burlas que antes sufría un niño en el aula, traspasan las fronteras del colegio y persiguen a la víctima en su muro de Facebook o a través de Whatsapp.

La violencia de género, por

ejemplo, también tiene su versión digital. «Hay una aplicación para el móvil que permite que tu pareja te tenga controlada todo el día y sepa dónde estás en cada momento. Para ello tienes que instalarte el programa y lo curioso es que muchas jóvenes lo hacen porque acaban siendo convencidas de que de esta manera estarán protegidas», lamenta la catedrática de Derecho Penal. «El primer paso para la violencia de género es intentar controlar a la víctima y las nuevas tecnologías son un instrumento de control excelente en manos de un maltratado», concluye.

¿Qué aconsejaría a los padres de adolescentes? «Soy partidaria de la libertad responsable, prohibir el uso de internet no es útil, hay que enseñar a los menores a qué riesgos se exponen... No hagas nada en internet que no hicieras en la vida real». Deben saber, por ejemplo, que una imagen publicada en una red social puede acabar en manos de terceras personas que hagan un uso ilícito de ella, que los datos personales en la red pueden facilitar robos o que insultar a un compañero por internet es como hacerlo en una plaza pública, explica la experta.

## El papel de familias y educadores en la prevención de la violencia

L. M. CASTELLÓ

Las aulas pueden ser escenario de acoso, por lo que es crucial que profesores y padres sepan cómo actuar. Para la catedrática de Derecho Penal de la UJI, María Luisa Cuerda, ante un caso de *bullying* o *ciberbullying* lo primero es dar una respuesta educativa, buscando un remedio a esas conductas desde el ámbito familiar y de la escuela. En este sentido, si es necesario, opta por imponer medidas sancionadoras, como expulsiones y, en última instancia, cuando el caso es muy grave, acudir a los tribunales. El grupo de investigación ha propuesto a la Conselleria de Educación llevar a cabo un estudio de campo en diez institutos de la provincia de Castelló. La iniciativa ha sido recibida con los brazos abiertos por los centros, pero la Generalitat aún no ha respondido.



Departamento de delitos tecnológicos de la policía. LEVANTE-EMV